

“Año de la Universalización de la Salud”

Juli, 10 de Marzo del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 012 -2020-DREP/UGEL CHJ-AGI/CORA UGEL CHJ/D

Señor (es):

DIRECTORES DE LAS II.EE. DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBE, CEBA, CETPRO Y DOCENTES COORDINADORES DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO - JULI.

PRESENTE.-

ASUNTO : Alcanza Cronograma del Proceso Racionalización 2020.

REFERENCIA : - Oficio Múltiple. N°0129-2020-GR PUNO/GRDS/DREP-DGI-ERAC.
- RVM N°307-2019-MINEDU.

Es grato dirigirme a su Autoridad, con la finalidad de hacer Alcance el Cronograma del Proceso de Racionalización 2020, que realizarán las II.EE. dentro de los alcances del numeral 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3 y otros de la norma técnica RVM N°307-2019-MINEDU, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli; según el Cuadro adjunto al presente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

c.c.
JGVF/absc
Arch.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020 - RVM N°307-2019-MINEDU

Nº	ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
1	Preparatoria	Alcances norma técnica, CORAL UGEL, cronograma y otros.	DREP/UGEL	Enero y Febrero
2	Etapa declarativa CORA IE	Conformación de comisión racionalización de II.EE y Taller de capacitación.	Director IE/UGEL	02 al 31/03/2020
3		Identifica las necesidades y excedencias (*)	CORA IE	01 al 17/04/2020
4		Publica y notifica al personal declarado excedente (*)	CORA IE	20 al 24/04/2020
5		Absuelven reclamos del personal excedente (*)	CORA IE	27 al 30/04/2020
6		Presenta informe final del proceso racionalización - SIRA	CORA IE	04 al 05/05/2020
7	Etapa declarativa CORA UGEL	Revisa los informes de la CORA IE - SIRA	CORA UGEL	06 al 15/05/2020
8		Consolida requerimientos y excedencias de las CORA IE		
9		Gestiona ante la UPP-MINEDU las propuestas de reubicación de plazas vacantes	CORA UGEL	18 al 22/05/2020
10		Emite resolución de reubicación o adecuación de plazas vacantes	CORA UGEL	25 al 28/05/2020
11		Reubica o adecua plazas vacantes		
11	Presenta informe final del proceso racionalización a DREP	CORA UGEL	29/05/2020	
12	Etapa evaluativa UPP MINEDU	Evalúa el proceso de racionalización a través del sistema SIRA	UPP-MINEDU	Junio y Julio
13	Etapa de reordenamiento regular CORA UGEL	Gestiona ante la UPP-MINEDU las propuestas de reubicación de plazas vacantes.	CORA UGEL	Primera y tercer semana de agosto
14		Emite resolución de reubicación o adecuación de plazas vacantes.		
15		Reubica o adecúa plazas vacantes.		
16		Elabora listado de: a) Prioridad de personal excedente; b) Relación de requerimientos; c) Relación de plazas vacantes.		
17		Convoca a ACTO PÚBLICO , para la reasignación de personal excedente; Emite resolución de reasignación.		
18		Evalúa la solicitud de personal excedente para ser reasignado a otro nivel o modalidad educativa.		
19		Elabora informe final sobre el proceso de racionalización de la etapa de reordenamiento regular.		
20	Etapa de reordenamiento regular CORA DREP	Elabora cronograma de actividades la DRE Puno	CORA DREP	Cuarta semana de agosto a segunda semana setiembre
21	Etapa de reordenamiento complementario CORA UGEL/DREP	Elabora cronograma de actividades la UGEL CHJ	CORA UGEL	Primera y segunda semana de diciembre
22		Elabora cronograma de actividades la DRE Puno	CORA DREP	Tercera y cuarta semana de diciembre

(*) La CORA UGEL, realiza el proceso de racionalización de la etapa declarativa de las II.EE, de los alcances del inciso a) del numeral 5.3.1 de la norma técnica RVM N°307-2019-MINEDU.

